UN LIBRARY
MAY 23 1974
UN/SA COLLECTION

NACIONES UNIDAS
CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/11296
23 mayo 1974
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

1. El 20 de mayo de 1974, el Consejo de Seguridad recibió un informe adicional sobre la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (S/11248/Add.3).

2. El 22 de mayo de 1974, el Presidente del Consejo de Seguridad dirigió al Secretario General la carta siguiente:

> "Tengo el honor de referirme al informe adicional sobre la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas transmitido al Consejo de Seguridad el 20 de mayo de 1974 (S/11248/Add.3), relativo a la solicitud del Gobierno de Irlanda de repatriación del contingente irlandés que actualmente presta servicios en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. Usted señaló en ese informe que el Gobierno de Irlanda había indicado que enviaría a la zona aeronaves de transporte adecuadas para efectuar la operación de repatriación. Usted agregó que el Comandante de la FENU había comunicado que en vista de la situación estaba disponiendo lo necesario para que el contingente irlandés fuese reemplazado por el batallón nepalés, que figuraba como reserva de la Fuerza.
>
> Después de haber informado a los miembros del Consejo de Seguridad sobre la situación y de haber consultado con ellos, estoy en condiciones de comunicarle que los miembros del Consejo de Seguridad no tienen objeciones a la solicitud del Gobierno de Irlanda y, en consecuencia, aprueban el proceder señalado en su informe. La delegación de China se ha disociado de este asunto."

74-13469